

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESARROLLO SOCIAL - CASA DEL MIGRANTE - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO - CASA DEL MIGRANTE - (GAD CUENCA): Permite a personas en situación de movilidad humana recibir apoyo legal, atención psicológica o ayuda humanitaria, en coordinación con entidades públicas, privadas y fundaciones.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas Mayores de 18 años, de nacionalidad extranjeros con estatus migratorio regulado.

Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.

Dirigido a:

Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Recibir apoyo legal, atención psicológica o ayuda humanitaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

No es necesario presentar requisitos, solo tiene que acercarse de manera presencial.

¿Cómo hago el trámite?

• **Acceso presencial:**

Casa del Migrante: Luis Cordero 5-43, entre Honorato Vásquez y Juan Jaramillo

El servicio se realiza de manera presencial, se debe llenar los formularios en la Casa del Migrante, con el fin de poder acceder a los servicios que se brindan.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext: 2177

Transparencia

Año

Mes

Volumen de Quejas

Volumen de Atenciones

2025 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0